

ANEXO

SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 55.949
04/08/2017 13:07



AYUNTAMIENTO
DE
YUNCLILLOS
(TOLEDO)



A/A: Excmo. Sr. Presidente del Senado de España
Don Pio Garcia-Escudero Márquez
Senado de España
C/ Bailen Nº 3
28071 Madrid

Con fecha de Entrada en el Ayuntamiento de Yuncillos 10 de Julio de 2017, Reg. Entr.403, se ha recibido escrito del Senado de España (Reg. General Sal. 7137 del 04/07/2017), firmado por su Presidente, Don Pio Garcia-Escudero Márquez de fecha 26 de Junio de 2017, por él que la Mesa de la Cámara, en su reunión de 26 de Junio de 2017, acordó la solicitud a este Ayuntamiento de los expediente abiertos y Actas de las sesiones plenarias donde se han acordado el cambio de denominación de la nomenclatura franquista, concretamente de la Plaza Jose Antonio, así como la correspondencia remitida al Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.) para corregir la falta de actualización en su caso, todo ello a propuesta del Senador Don Carles Mulet García Senador del grupo Coalició Compromís (COMPROMIS) quien en base a una publicación realizada por "El Confidencial", solicita sea recabada y requerida la documentación al Ayuntamiento de Yuncillos sobre el cambio de nomenclatura del viario de Yuncillos (cambio de nombre de las calles) al amparo de lo previsto en el Artículo 20.2 del Reglamento de la Cámara.

Y con fecha de Entrada en el Ayuntamiento de Yuncillos 31 de Julio de 2017, Reg. Entr.426, se ha recibido nuevo escrito del Senado de España (Reg. General Sal. 7953 del 20/07/2017), firmado por su Presidente, Don Pio Garcia-Escudero Márquez de fecha 12 de Julio de 2017, por él que la Mesa de la Cámara, en su reunión de 12 de Julio de 2017, de solicitud de remisión a este Ayuntamiento de los acuerdos de inicio de trámites para la eliminación de determinados símbolos franquistas.

Mediante la presente, se informa que este Ayuntamiento con la intención de realizar de forma efectiva el cambio de denominación de calles del municipio de acuerdo a la Ley 52/2007, de 26 de Diciembre de la Memoria Histórica el Ayuntamiento de Yuncillos, a propuesta de Alcaldía, en sesiones plenarias de fecha 26 de marzo de 2015 y 28 de Abril de 2015, adoptó entre otros acuerdos el cambio de denominación y adopción de nombre de varias calles y plazas del municipio.





**AYUNTAMIENTO
DE
YUNCLILLOS
(TOLEDO)**

Si bien, ante la falta y escasez de medios técnicos, personales, económicos y presupuestarios de la que disponemos los pequeños municipios como Yuncillos, que sin embargo, tienen que hacer frente a los compromisos y respeto a la legalidad como "todos" no pudo hacerse efectiva dicha medida hasta el día 18 de Julio de 2016, inicio de los trabajos de campo para el cambio de las placas en las calles de Yuncillos y comunicación del cambio a instituciones y organismos públicos y privados **finalizándose los trabajos de instalación de placas el día 15 de Agosto de 2016.**

A fecha de hoy, **ha sido cambiada la nomenclatura municipal** y así la plaza José Antonio se ha pasado a denominar **plaza de España**, nombre de nuestra **Patria, Nación única e indivisible**, además, la calle General Franco ha pasado a denominarse **Avda. de la Constitución Española de 1978, símbolo de la libertad democrática del pueblo**, frente a imposiciones totalitarias de aquellos que reniegan de la misma, así como, la travesía General Franco ha sido sustituida por **travesía del Defensor del Pueblo**, símbolo de defensa del ciudadano.

La antigua Calle General Varela, hoy ha sido sustituida por **calle Real, en honor a la monarquía parlamentaria, como forma de gobierno en la que se constituye la Nación Española** y parte de la calle General Varela (Travesía General Varela) **ha pasado a ser plaza de los Lavaderos**, lugar donde los vecinos lavaban y limpiaban sus ropas y se remojava en el pilón a algún forastero que se había pasado de listo, sin importar cargo ni condición.

La calle 19 de Octubre ha pasado a ser **calle Don Máximo Martín Aguado, personaje que, sin entrar en su ideología, ha sido una de las grandes figuras de Yuncillos en el siglo XX, invitándoles a descubrir su biografía.**

Hay calles que han recuperado su antiguo nombre como calle General Mola por calle **Torrijos**, calle General Yagüe por **calle Empedrada**, prolongación General Franco por **calle de la Estación**, calle Queipo de Llano por **calle la Fragua** y calle Sancho Dávila por **calle del Cura**, en honor a un párroco del pueblo de cuyo nombre, ni puedo, ni debo, ni es bueno acordarse.

Y la calle Calvo Sotelo, quien fue diputado republicano y aunque nada tuvo que ver con el franquismo por ser figura anterior, se ha cambiado por **plaza de la Báscula**, nombre común y habitual por la que el pueblo la conocía, sin entrar en más detalles de aquello que se pueda pesar.



Y aquellas que carecían de nombre **se les ha dado nombre**, como la **calle del Barranco** y la **calle Don Manuel Yuste**, **vecino del pueblo que dedico** su tiempo de forma desinteresada y altruista **al engrandecimiento de la tauromaquia** en Yuncillos y comarca.


Habiendo hecho un breve repaso al cambio de nomenclatura Yuncilleja, se acompañan a la presente **copia de Actas, Certificaciones de Pleno y comunicación al INE**, si bien, esta última se hizo en un primer momento por correo, sin que coste justificante y posteriormente de forma telemática, habiéndose confirmado telefónicamente desde este Ayuntamiento a fecha de la presente, el cambio efectivo de nomenclatura en el I.N.E. el cual ya pueden comprobar, así como otras comunicaciones a organismos, esperando que los cambios realizados de nomenclatura de acuerdo a ley sean del gusto de sus señorías, como así han sido de todos los representantes de este pueblo que votaron, ya que en esos días, hubo en este pueblo quien renunció y cambio.

Como Alcaldesa de Yuncillos, el pueblo más pequeño de la Comarca de la Sagra Toledana, **no puedo perder la ocasión, viendo el interés que han mostrado sus Señorías por nuestro pueblo, solicitarles la posibilidad de incorporar a su trabajo proyectos que hagan posibles mejoras reales** en los pequeños municipios menores de 1000 habitantes para que puedan, como es nuestro caso, realizar o finalizar las obras del Centro de Día de Mayores, y así nuestros vecinos más mayores no se vean en la triste obligación de tener que abandonar sus pueblos en los últimos años de vida.

Agradeciéndoles de antemano a todos los Senadores el interés que seguro mostraran por hacer efectiva dicha petición, no tengo por más, que **invitarle como presidente y máxima autoridad en representación del Senado de España a conocer el pueblo de Yuncillos** en sus fiestas patronales en honor a la Santísima Virgen de la Salud que tendrán lugar entre los días 7 y 11 de Septiembre y **a descubrir las peculiaridades de nuestro municipio, capaz de “cambiar y mantener” el respeto a su historia a lo largo del tiempo.**

En Yuncillos (Toledo) a 1 de Agosto de 2017.

Atentamente saluda.


Doña María Jesús Redondo Bermejo
